



## **DECRETO**

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 5 de noviembre de dos mil diecinueve a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

### **SECRETARÍA GENERAL.**

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de octubre de 2019.

### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

### **ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

3.- Elevar a definitiva baja de subvención.

4.- Justificaciones de subvenciones.

5.- Recurso de reposición interpuesto contra Acuerdo que eleva a definitiva baja de cantidad no justificada correctamente de una subvención.

### **ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.**

6.- Licencia de obras para construcción de rehabilitación y ampliación con elevación de planta de vivienda unifamiliar entremedianeras en c/Conde López Muñoz, nº 15. Expte. 0021591/2019.

### **ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

7.- Abono de servicios extraordinarios.

8.- Abono de incentivos de productividad.

9.- Asignaciones de complementos de productividad.

10.- Abono de dietas.

### **ÁREA DE HÁBITAT URBANO E INFRAESTRUCTURAS**

11.- Traspasos de concesiones a perpetuidad de nichos del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.



**Ayuntamiento  
de Huelva**

Secretaría General  
Junta de Gobierno

Ref: PCD

### **ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

12.- Incoar procedimiento para la revocación de la concesión administrativa del uso privativo del espacio destinado a bar cafetería situado en la primera planta del Polideportivo Municipal Andrés Estrada de Huelva.

### **ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

13.- Abono de Becas previstas en la fase de prácticas del proyecto "I3J-2018, Itinerarios Integrados de Inserción Juvenil".

### **URGENCIAS.**

14.- Asuntos que se declaren de urgencia.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

15.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana.  
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).